



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

**INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
EXTRACCIÓN DE ARIDOS SECTOR PANCUL, PREDIO HUILLINCO, COMUNA DE LOS LAGOS.**

	Nombre	Firma
Aprobado	EDUARDO RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA	
Elaborado	JUAN HARRIES MUÑOZ	

Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS	2
1. RESUMEN.....	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA	4
2.1. ANTECEDENTES GENERALES	4
2.2. UBICACIÓN	5
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.....	6
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	7
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	7
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.....	7
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	7
4.3.1. <i>Inspección en terreno.</i>	7
4.3.2. <i>Detalle de recorrido.</i>	8
4.3.3. <i>Documentos revisados.</i>	9
5. HECHOS CONSTATADOS.	10
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	10
5.2. MONITOREO EFLUENTE Y CALIDAD CUERPO RECEPTOR.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
6. CONCLUSIONES.	17
7. ANEXOS.....	17

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de las actividades de fiscalización realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente a la extracción de áridos que se realiza en el sector Pancul, Predio Huillínco de la comuna de Los Lagos ejecutada por la empresa Áridos MATERRA SPA representada por don Jaime Archa Lahsen. Las actividades de fiscalización tiene su origen en una denuncia presentada por un particular. El expediente de investigación incorpora inspecciones de fecha 05 de abril, 08 de junio y 27 de julio del año 2022, además de requerimiento de información practicado al mismo titular.

Según los antecedentes que obran en el expediente se trata de la extracción de áridos que se realizaban en un pozo seco, ubicado en predio denominado Huillínco, sector Los Guapes Rol N° 240-7 Ruta 5 sur Km 825 de la Comuna de Los Lagos, por una cantidad de 2000 metros cúbicos. Para dichas faenas, la empresa demostró contar con certificados de factibilidad, autorización y comprobante de Ingreso de la Municipalidad de Los Lagos por una extracción de 1.000 m³ áridos de febrero 2022, y otros 1000 m³ más otorgados en abril del año 2022. La metodología de trabajo consiste en carguío directo a camiones con máquina excavadora, para su posterior transporte en camiones Tolvas de capacidad máxima de 15 m³ a una planta de áridos ubicada en el sector Quinchilca en la misma comuna de los Lagos.

En la última inspección realizada por la SMA al pozo, se constata que el mencionado pozo ya no estaba en operación, y la empresa había dado inicio a su etapa de abandono, la que debe ser controlada por la Municipalidad de los Lagos. La empresa presenta batimetría y demás antecedentes que dan cuenta que la extracción de áridos es inferior a los 100.000 m³ que establece el artículo 3 letra i.5.1 DS 40/2013 actual Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, pero superior a lo autorizado por la Municipalidad de Lagos. Atendido lo anterior corresponde derivar el presente Informe de Fiscalización a la Municipalidad de los Lagos para arbitre las medidas que correspondan de acuerdo a sus competencias sectoriales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la Unidad Fiscalizable: Pozo de Áridos Pancul	Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: cerrado
Región: Los Ríos	Ubicación específica de la unidad fiscalizable: Sector Guape, Fundo Huillinco, de la comuna de Los Lagos
Provincia: Valdivia	
Comuna: Los Lagos	
Titular: Áridos Materra SpA	RUT. 77.203.265-k
Representante Legal: Jaime Harcha Lahsen	RUT o RUN: 8.070.255-8
Domicilio titular: Calle de Servicio Oriente N° 700	Correo electrónico: materra@gmail.com
	Teléfono: 063-461336

2.2. Ubicación

Figura 1. Mapa de Ubicación local.



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que regulan la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.					
RCA/ u otro documento	Año	Comisión / Institución	Nombre de la actividad.	Sin instrumento de Gestión Ambiental. Proyecto cuenta con permisos municipales.	Instrumento fiscalizado

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo:	Descripción del motivo:
Denuncia	Se denuncia extracción de áridos sin permiso, con grave afectación al medio ambiente

4.2. Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.

• Ubicación del proyecto
• Si corresponde a una dimensión industrial de extracción.

4.3. Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental.

4.3.1. Inspecciones en terreno.

Fecha de realización: 05 de abril del año 2022	Hora de inicio: 10:00	Hora de finalización: 11:00
Fiscalizador encargado de la actividad: Mauricio Benítez Morales		Órgano: SMA
Juan Harries Muñoz		SMA
Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI	
Entrega de antecedentes solicitados: Si	Entrega de acta: Sí, Anexo 1	

Fecha de realización: 27 de julio del año 2022	Hora de inicio: 12.50	Hora de finalización: 13:55
Fiscalizador encargado de la actividad: Mauricio Benítez Morales		Órgano: SMA
Juan Harries Muñoz		SMA
Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI	
Entrega de antecedentes solicitados: Si	Entrega de acta: Sí, Anexo 1	

Fecha de realización: 08 de junio del año 2022	Hora de inicio: 10:50	Hora de finalización: 11:40
Fiscalizador encargado de la actividad: Mauricio Benítez Morales		Órgano: SMA
Juan Harries Muñoz		SMA
Eduardo Rodriguez		SMA
Existió oposición al ingreso: NO	Existió auxilio de fuerza pública: NO	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI	Existió trato respetuoso y deferente: SI	
Entrega de antecedentes solicitados: Si	Entrega de acta: Sí, Anexo 1	

4.3.2. Detalle de recorrido.

Nº de estación	Nombre del sector	Descripción estación
1	Pancul	Se recorre polígono de extracción.

4.3.3. Documentos revisados.

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Organismo revisor
1	Respuesta de la empresa a Requerimiento de Información SMA practicado mediante la Resolución 010 del 08 de abril del 2022	SMA	SMA
2	Documento denominado Informe y - respuestas a observaciones levantadas en acta de inspección SMA de julio del 2022-.	Titular	SMA

5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Descripción del proyecto.

Número de hecho constatado: 1	Estación N°: 2 y 3
Documentación revisada:	
- Respuesta de la empresa a Requerimiento de Información SMA practicado mediante la Resolución 010 del 08 de abril del 2022	
Exigencia (s):	
- Denuncia por extracción de áridos de gran magnitud, sin permisos, y afectación flora y fauna del sector.	
Objeto de investigación de la SMA: Eventual elusión al SEIA.	
Causal de ingreso investigada: Literal i.1.5 del Artículo N°3 del DS 40/2012 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que señala; <i>"Tratándose de extracciones en pozos o canteras, la extracción de áridos y/o greda sea igual o superior a diez mil metros cúbicos mensuales (10.000 m³/mes), o a cien mil metros cúbicos (100.000m³) totales de material removido durante la vida útil del proyecto o actividad, o abarca una superficie total igual o mayor a cinco hectáreas (5 ha)".</i>	
Hecho(s) Constatado(s):	
Primera Inspección Ambiental de fecha 05 de abril del año 2022.	
<ul style="list-style-type: none">- El equipo fiscalizador de la SMA efectivamente constata labores de extracción de áridos en recinto privado, pozo lastre, a tajo abierto, ubicado en las coordenadas de referencia -39.815; -72.852, en el sector Pancul de la comuna de Los Lagos.- En primer término se toma contacto con el Sr. Víctor Figueroa, Operador de una Excavadora, única maquinaria en lugar de la faena, además del tránsito permanente de camiones que trasladaban material fuera del recinto.	

- Se pudo verificar un perfil abierto de aproximadamente 4 metros de altura, y la excavadora alcanzaba alrededor de 3 metros bajo la línea de agua, según informó el Sr. Figueroa. Todo el frente de trabajo se encuentra con afloramiento de agua superficial.
- La excavadora utilizada en la faena, marca JCB, cuenta en su costado izquierdo con información de la Empresa Constructora Jaime Harcha, número de teléfono 63-2461336.
- Se tomó contacto telefónico con el Sr. Jaime Harcha Lahsen, quien comentó que se trata de un proyecto menor de extracción en predio de su propiedad, que la empresa responsable corresponde a Materra Ltda., de la cual es socio y representante legal. Que se cuenta con los permisos municipales respectivos y que se trata de unos 2000 metros cúbicos, que las faenas se prolongarían unos 10 días más solamente, ya que, actualmente la empresa está a la espera de un proyecto mayor en el río Quinchilca, donde además cuentan con una planta procesadora de áridos, por lo que, el traslado del mismo se hace más eficiente.
- De acuerdo a lo constatado en terreno, el polígono de extracción, que se traduce en el frente de trabajo activo, corresponde a un área de 0,3 hectáreas aproximadamente.

Segunda Inspección Ambiental de fecha 27 de julio del año 2022.

- El acceso al lugar exacto de extracción se encontraba cerrado con candado, pero previa comunicación con el Sr. Archa se posibilita el ingreso al personal fiscalizador. En esa comunicación el Sr. Jaime Harcha manifiesta que ya no se encuentra realizando faenas de extracción en ese sector, y que hará llegar a la SMA los antecedentes de abandono del empréstito, batimetría u otros.
- Una vez ingresado al antiguo frente de trabajo no se observan labores de extracción, tampoco maquinaria trabajando, o faenas de cargío de camiones.
- Se constata en el antiguo polígono de extracción (0,76 hectáreas. aprox.), labores de relleno con material de descarte, escarpe y otros, también cierto manejo de perfiles. El terreno aún permanece inundado con aguas lluvia, y con perfiles y taludes con cortes verticales que es necesario mejorar.

Examen de información:

- **Respuesta del titular al Requerimiento de información practicado por la SMA.**

En su respuesta la empresa señala lo siguiente:

- Que la extracción de áridos corresponde a un pozo seco, ubicado en Predio denominado Huillinco, sector Los Guapes Rol N° 240-7 Ruta 5 sur Km 825 de la Comuna de Los Lagos, y que la empresa ejecutora corresponde a la empresa ARIDOS MATERRA SPA rut 77.203.265 con domicilio en Calle de Servicio Oriente 700 de Los Lagos.
- La extracción se comenzó a ejecutar el 18 de febrero del año 2022.
- La metodología de trabajo consiste en carguío directo a camiones con máquina excavadora para su posterior transporte en camiones Tolvas de capacidad máxima de 15 m3 a acopio áridos a la Planta procesadora de áridos de la misma empresa ubicada en el sector Quinchilca. Adjunta a la presentación los siguientes documentos:
 - 1.- Plan de Apertura operación y cierre de empréstito sector Guape Huillinco, la que señala que se trata de una extracción cuyo objetivo es el mejoramiento del puente Quinchila, abarca una superficie de 10000 m2, la profundidad del pozo será de 3 mts., como promedio con taludes 2H:3V.
 - 2.- Plano digital con el área de la zona de extracción y en archivo KMZ
 - 3.- Certificados Factibilidad, autorización y Comprobante de Ingreso Municipalidad de Los Lagos por la extracción 1.000 m3 áridos de febrero 2022
 - 4.- Certificado Factibilidad, autorización y Comprobante de Ingreso Municipalidad de Los Lagos por la extracción de 1.000 m3 de áridos de abril 2022

- Documento presentado por el titular denominado - INFORME RESPUESTA ACTA INSPECCIÓN AMBIENTAL- (Se refiere a la acta de inspección de julio del año 2022).

En el documento la empresa señala que de acuerdo al Plan de Apertura, Operación y Abandono de Empréstito presentado para la obtención de permiso, la empresa dio inicio a la etapa de abandono del empréstito realizando las siguientes actividades:

- Retiro de señaléticas de seguridad y maquinaria.
- Residuos asimilables a domésticos generados por los trabajadores durante la etapa de operación, fueron trasladados a contenedores municipales de la comuna de Los Lagos. No se constata la generación de otros residuos, residuos peligrosos o suelos contaminados.
- Respecto al manejo de taludes establecidos como medida de cierre en el Plan, debido a las condiciones climáticas del lugar, con abundancias de precipitaciones durante el período de invierno, el pozo se encuentra inundado en el área de la excavación, por lo cual se dificulta el trabajo de perfilamiento de los taludes. Sin embargo, se avanza en la estabilización de los taludes a través de una excavadora, durante los días 04 y 05 de agosto, rebajando el ángulo de inclinación de los bordes del pozo, como se puede constatar en las imágenes que se presentan a continuación. Se realizará un seguimiento a los taludes, una vez que el nivel de agua baje durante el período estival.

Finalmente en el resumen o conclusión del documento se señala:

- De acuerdo al Levantamiento Topográfico realizado en el Pozo de áridos ubicado en sector Guape, se calcula la extracción de **6.828,55 m³** de áridos en una superficie de **4.507 m²**,
- Respecto a los permisos de extracción de áridos otorgados por la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, por un total de 5.000 m³, se gestionará la regularización correspondiente con la Dirección de Obras de dicho municipio.
- Tal como se aprecia en las imágenes, se trabaja con apoyo de maquinaria para perfilar los taludes en 45° y de esta manera entregar estabilidad al pozo. Sin perjuicio de los anterior, necesariamente debe bajar el nivel del agua para poder culminar con el trabajo de estabilización de taludes y cierre definitivo del pozo.

El informe acompaña fotografías, memorias de cálculo, batimetría y demás antecedentes técnicos que respaldan esas conclusiones.

Registros	
	
Fotografía 1. Fecha: 05 de abril 2022 Descripción medio de prueba: Actividad de inspección en que se constata la actividad de extracción en plena operación.	Fotografía 2. Fecha: 05 de abril 2022 Descripción medio de prueba: Actividad de inspección en que se constata la actividad de extracción en plena operación.

Registros			
			
Fotografía 3.	Fecha: 27 de julio del 2022	Fotografía 4.	Fecha: 17 de julio del 2022
Descripción medio de prueba: Actividad de inspección que da cuenta de inicio etapa de abandono del empréstito.		Descripción medio de prueba: Actividad de inspección que da cuenta de inicio etapa de abandono del empréstito.	

Registros			
			
Fotografía 5. Fecha:		Fotografía 6. Fecha:	
Descripción medio de prueba: Actividades de levantamiento Topográfico con el fin de calcular volumen total de extracción y superficie. Para ello se usa equipo ecosondas echoMAP™ CHIRP Garmin.		Descripción medio de prueba: Labores de perfilamiento en la etapa de abandono.	

6. CONCLUSIONES.

De acuerdo a los antecedentes analizados por la Superintendencia del Medio Ambiente, el pozo seco de extracción de áridos ubicado en Predio denominado Huillinco, sector Los Guapes ROL N° 240-7 Ruta 5 sur Km 825 de la Comuna de Los Lagos, comenzó su etapa de abandono en el mes de julio del año 2022. El total de extracción es inferior al volumen de carácter industrial que establece el artículo 3 letra i) del DS 40/2013 que fija el actual Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, pero superior a las certificaciones y/o autorizaciones otorgadas por la Municipalidad de Los Lagos. Con todo, corresponde a la Municipalidad velar por el cumplimiento del Plan de abandono del Empréstito, en especial el adecuado perfilamiento de los taludes.

7. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental de fecha 05 de abril del año 2022
2	Acta de Inspección Ambiental de fecha 08 de junio del año 2022
3	Acta de Inspección Ambiental de fecha 27 de julio del año 2022